

SÉPTIMA REUNIÓN PRESIDENTES ORDECCCAC



En el Salón de Reuniones Louis Martínez de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) a las nueve horas en punto (9:00) del día lunes veintiuno (21) de abril de mil novecientos noventa y siete (1997), estando presentes para celebrar la VII Reunión de Presidente y II Encuentro de Gerentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, los señores:

El Salvador: Arq. Hugo Barrientos
Presidente

Guatemala: Ing. Danilo Midence
Presidente de ORDECCCAC

Honduras: Ing. Angelo Botazzi
Presidente

Costa Rica: Ing. Max Fischel
Presidente
Ing. Fernando Rojas
Secretario Ejecutivo

Nicaragua: Ing. José A. Quintero G.
Director

Panamá: Ing. José A. Sosa A.
Presidente
Lic. César Díaz B.
Director Secretario
Lic. Eduardo Rodríguez Jr.

Director General

En atención a invitación que extendieran los Presidentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, estuvo presente el Ingeniero Diego de Moya Canaán, Presidente de la Cámara Dominicana de la Construcción.

1. Verificación del Quórum

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Reunión declaró abierta la sesión y dio inicio al desarrollo del Orden del Día propuesto por la Secretaría.

2. Aprobación del Orden del Día

La siguiente agenda propuesta fue aprobada por los señores Presidentes y Gerentes:

1. Comprobación del Quórum.
 2. Aprobación del Orden del Día.
 3. Consideración del Acta de la VI Reunión de Presidentes celebrada en El Salvador, el día 16 de octubre de 1996.
 4. Consideración del Reglamento para el Premio ORDECCCA.
 5. Informe del Secretario Ejecutivo de la ORDECCCA sobre avances de las acciones aprobadas en la VI Reunión de Presidentes en El Salvador sobre:
 - a. Gestiones para oponerse a cláusulas excluyentes en los contratos con Organismos Internacionales.
 - b. Gestiones de los Gobiernos del área en la revisión de los Tratados de Libre Comercio, tomando más en cuenta al sector privado en las diferentes mesas de negociación.
 - c. Situación de nueva categoría de miembro “Asociado Centroamericano” en las distintas Cámaras de Construcción Centroamericanas.
 6. Consideración del tema central del XXVI Congreso de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica (ORDECCCA), con fecha de celebración del 25 al 27 de septiembre de 1997 en Panamá.
 7. Presentación de la experiencia de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) en su reorganización administrativa.
 8. Informe sobre la situación de la industria en los países respectivos:
 - a. Cámara Guatemalteca de la Construcción.
 - b. Cámara Salvadoreña de la Construcción.
 - c. Cámara Hondureña de la Construcción.
 - d. Cámara Nicaragüense de la Construcción.
 - e. Cámara Costarricense de la Construcción.
 - f. Cámara Panameña de la Construcción.
 - g. Cámara Invitada: Cámara Dominicana de la Construcción.
 9. Asuntos Varios
- 3. Consideración del Acta de la VI Reunión de Presidentes celebrada en El Salvador el día 16 de octubre de 1996.**

Se procedió a dar lectura al Acta de la VI Reunión de Presidentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica afiliadas a la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica (ORDECCCA), celebrada en el Salón de Sesiones de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), el día miércoles dieciséis (16) de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996), la cual fue aprobada sin modificaciones.

El Ing. Ramón A. Young A., Miembro Honorario de la Cámara Panameña de la Construcción, señaló que siendo Panamá miembro de ORDECCCA y un país centroamericano, no es necesario especificar que se trata de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y Panamá, criterio compartido por los Presidentes y Gerentes de Cámaras presentes en la Reunión.

Durante la consideración del acta de la reunión anterior, el Ing. Manuel González Ruiz presentó oficialmente al Ing. Diego de Moya Canaán, Presidente de la Cámara Dominicana de la Construcción, quien fuera invitado a participar en esta Reunión de Presidentes y Encuentro de Gerentes.

A propuesta debidamente presentada y secundada, los Presidentes aprobaron por unanimidad incorporar a las Cámaras del área del Caribe a la Organización Regional de Cámaras de Construcción Centroamericanas. La denominación de la Organización será Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Caribe (ORDECCCAC). Se aprobó que se invite a las Cámaras de Construcción del Caribe para participar en la próxima Reunión de Presidentes y Congreso de ORDECCCA. De igual manera, se decidió que el Presidente y el Secretario General de FIIC sean invitados permanentes de las reuniones de Presidentes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

4. Consideración del Reglamento para el Premio ORDECCCA.

Presentada la propuesta de Reglamento para el Premio ORDECCCA, a sugerencia del Ing. Dominador Keyser Bazán, se aprobó por unanimidad que las postulaciones para el Premio ORDECCCA se presenten y discutan durante la primera reunión anual de Presidentes de Cámaras Centroamericanas y que el mismo sea adjudicado durante la celebración del Congreso Anual de la Organización.

Se aprobó además incluir un párrafo transitorio que establezca que, en el presente año, las propuestas se presenten en la Segunda Reunión Anual de Presidentes de Cámaras de la Construcción

de Centroamérica y el Premio se adjudique en el Congreso Anual, ambos por celebrarse en el mes de septiembre del año que decurre en la ciudad de Panamá.

Se aprobó por unanimidad que el Premio puede ser otorgado anualmente al número de postulados que la Organización estime son merecedores del mismo.

Se ordenó a la Secretaría Ejecutiva de la Organización elabore un Reglamento que rijan la Evaluación y Adjudicación del Premio a fin de discutirlo y aprobarlo con posterioridad.

4. Informe del Secretario Ejecutivo de la ORDECCCA sobre avance de las acciones aprobadas en la VI Reunión de Presidentes celebrada en El Salvador sobre:

a. Gestiones para oponerse a cláusulas excluyentes en los Contratos con Organismos Internacionales.

a.1 Cámara Salvadoreña de la Construcción

El Presidente de la Cámara Salvadoreña de la Construcción señaló que su gremio tiene representación ante el Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, el cual se reúne con el Comité Económico del Gobierno. En estas reuniones se ha solicitado se tome en consideración la posición de la empresa privada en las etapas de negociación de los convenios internacionales de financiamiento para lograr la eliminación de este tipo de cláusulas de los contratos que se celebren con organismos internacionales de crédito.

Señaló además que han expresado la importancia de adoptar una legislación interna que les permita ampararse de este tipo de disposiciones.

a.2 Cámara Guatemalteca de la Construcción.

La Cámara Guatemalteca de la Construcción se opone a que los organismos internacionales de crédito a los gobiernos de otros países, al otorgar financiamientos al Gobierno de Guatemala para ejecutar obras de construcción, establezcan la obligación de contratar a empresas de sus países. Este gremio ha señalado que cuando se trate de financiamiento se debe garantizar la libre competencia de las empresas. En los casos en los cuales se ofrezca una donación, podría establecerse la condición de contratación de empresas del país donante.

El Presidente de esa organización indicó que se han llevado a cabo algunas gestiones en este sentido en las cuales han tenido éxitos, sin embargo en las gestiones desarrolladas con las República del Japón, no se han obtenido resultados positivos.

a.3 Cámara Hondureña de la Construcción

El Presidente de la Cámara Hondureña de la Construcción informó que el Gobierno Hondureño celebra convenios de préstamo con otros países. Indicó que los contratos de obra financiados por el Gobierno del Japón no se someten a la legislación local en materia de contratación pública y en la ejecución de la obra se restringe la participación de empresas locales. Las obras son subcontratadas a empresas escogidas por el Gobierno Japonés. Los agentes prestatarios restringen cada día más la participación de las empresas locales.

a.4 Cámara Nicaragüense de la Construcción

El Representante de la Cámara Nicaragüense de la Construcción comunicó que las facilidades de crédito que adquiere el Gobierno Nicaragüense están generalmente vinculadas a algunos contratistas generales que subcontratan la ejecución de obras a precios mucho más bajos. Indicó que en su país se está tratando de legislar con el propósito de lograr igualdad de condiciones y reciprocidad.

Señaló que ha habido tendencia a celebrar contratos de gran magnitud con el propósito que las empresas que participen sean empresas grandes extranjeras. Indicó que han ido logrando que los contratos se celebren por montos más accesibles a la participación de empresas locales.

Manifestó además que en su país se ofrecen condiciones para que las empresas de Centroamérica tengan acceso a ese mercado y esperan reciprocidad del resto de los países de Centroamérica.

Sugirió que el sector empresarial de los países del área establezca una estrategia con los gobiernos y organismos internacionales de crédito a fin de lograr un mejor balance y tener mayor fuerza frente a los organismos de crédito internacional.

a.5 Cámara Dominicana de la Construcción

El Presidente de la cámara Dominicana de la Construcción indicó que las empresas dominicanas tienen la capacidad suficiente para participar en cierto tipo de licitaciones sin necesidad de participar en asociación con empresas extranjeras. Señaló que el Gobierno de su país ha procurado suscribir el menor número posible de contratos de préstamo con organismos internacionales y, en su lugar, ejecutar obras con fondos propios, lo que los ha mantenido protegidos de limitaciones que impongan estos organismos.

a.6 Cámara Costarricense de la Construcción

El Presidente de la Cámara Costarricense de la Construcción indicó que este tema es muy importante, razón por la cual ORDECCCA, como organismo regional, debe tener un planteamiento general al respecto y oponerse a las condiciones a las que han hecho alusión el resto de los Presidentes que le precedieron en el uso de la palabra.

a.7 Cámara Panameña de la Construcción

El Presidente de la Cámara Panameña de Construcción indicó que los países industrializados, con la excusa de la existencia de limitaciones presupuestarias de nuestros países, han implementado préstamos de fomento de sus industrias. Mediante este sistema se condiciona la importación de los insumos necesarios para la ejecución de la obra y en algunas ocasiones, se exige que empresas del país prestatario ejecuten un alto porcentaje de la obra.

Indicó que, en adición a las contrataciones mediante licitación, el gobierno utiliza un tipo distinto de contratación, las concesiones administrativas, mediante las cuales se contrata el diseño, financiamiento, construcción y operación de las obras. Se invita a participar a empresas tanto nacionales como extranjeras, sin embargo, por la magnitud de la obra, las empresas locales no cuentan con la capacidad financiera necesaria, salvo para participar como subcontratistas.

El Director General de la Cámara señaló que este tema guarda relación con la realidad financiera de los países y tendríamos que diferenciar entre las licitaciones internacionales, mediante las cuales se facilita a las grandes empresas internacionales su participación en las mismas; financiamiento de gobiernos extranjeros que facilitan la exportación de insumos necesarios para la ejecución de obras; créditos de condición, mediante los cuales se condiciona un financiamiento a la ejecución de la obra

por parte de empresas del país que financia la obra y las concesiones administrativas que representan grandes negocios financieros, en las cuales hay muy poca participación de empresas constructoras.

Antes de concluir el punto en estudio, el Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción sugirió que se redacte un documento sobre el tema tratado puesto que afecta a las Cámaras de todos los países de Centroamérica.

- b. Gestiones en la solicitud a los Gobiernos del área de la revisión de los Tratados de Libre Comercio, tomando más en cuenta al sector privado en las diferentes mesas de negociación.

De igual manera, los Presidentes y los Gerentes Generales de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica presentes en la reunión, informaron al pleno sobre las gestiones desarrolladas por cada una de las Cámaras ante sus gobiernos a fin de lograr una mayor participación del sector privado en la revisión de los Tratados de Libre Comercio.

- c. Situación de nueva categoría de miembro “Asociado Centroamericano” en las distintas Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

c.1 La Cámara Salvadoreña de la Construcción aprobó y ratificó la categoría de miembro “Asociado Centroamericano”.

c.2 La Cámara Guatemalteca de la Construcción aprobó y ratificó la categoría de miembro “Asociado Centroamericano”. El Presidente de la Cámara señaló que las empresas de los otros países de Centroamérica que tienen actividades en su país no se inscriben, en términos generales, en esa Cámara y reitera que su gremio espera que haya reciprocidad de parte de los otros países centroamericanos.

c.5 Los representantes de la Cámara Costarricense de la Construcción aclararon que las empresas dedicadas en su país a la actividad de la construcción no tienen la obligación de asociarse a la Cámara. Informaron que ese gremio aprobó y ratificó la categoría de miembro “Asociado Centroamericano”.

c.6 La Junta Directiva de la Cámara Panameña de la Construcción aprobó y ratificó la categoría de miembro “Asociado Centroamericano” y con el propósito de facilitar la inscripción de miembros en esta nueva categoría, remitió a las distintas Cámaras de la Construcción de Centroamérica ejemplares de los estatutos, formularios de inscripción y requisitos necesarios. A la fecha, la Cámara no ha recibido solicitud alguna.

5. Consideración del tema central del XXVI Congreso de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica (ORDECCCA), por celebrarse del 25 al 27 de septiembre de 1997, en la ciudad de Panamá.

El Presidente de ORDECCCA solicitó al Ing. Ramón A. Young A., Miembro Honorario de la Cámara Panameña de la Construcción, que presentara a consideración de los Presidentes y Gerentes participantes el tema central que se propone para el próximo Congreso Anual de ORDECCCA.

El Ing. Ramón A. Young A. Manifestó que la Cámara Panameña de la Construcción, a la cual corresponde la Presidencia y la Secretaría de ORDECCCA para el periodo 1996-1997, propone como tema central del Congreso Anual por celebrarse en la Ciudad de Panamá en septiembre próximo, “La Educación Motor para el Desarrollo”. Luego de referirse a la experiencia del Japón en materia de educación y su extraordinario efecto en el desarrollo del país, señaló que necesitamos personal adecuado y debidamente preparado para hacer frente a los retos que nos impone la globalización. Indicó que es nuestra intención profundizar y reflexionar sobre el tema en beneficio del desarrollo mental de nuestros ciudadanos.

A sugerencia del Presidente de la Cámara Guatemalteca de la Construcción, se incorporó el tema de la capacitación, quedando aprobado por unanimidad “Educación y Capacitación, Motor del Desarrollo”, como tema central del XXVI Congreso de ORDECCCA. Se acordó por unanimidad que cada país contrate los servicios de expertos en la materia para que hagan la presentación de su respectiva Cámara en el Congreso Anual de ORDECCCA.

6. Presentación de la experiencia en la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), en su reorganización administrativa.

Correspondió al Director General de la Cámara Panameña de la Construcción, Lic. Eduardo Rodríguez Jr., hacer una presentación sobre los resultados favorables obtenidos por la organización, luego de adoptar cambios en su estructura administrativa. Una vez concluyó esta exposición, el Presidente de ORDECCCA prosiguió con el desarrollo del último punto del Orden del Día.

8. Informe sobre la situación de la industria en los países miembros de ORDECCCA.

En desarrollo del siguiente punto de la agenda de la Reunión, los Presidentes y Representantes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica hicieron una relación de la situación de la Industria de la Construcción en cada uno de sus países.

Habiéndose concluido el desarrollo de la agenda de la Reunión y no habiendo ningún otro asunto por tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) del día veintiuno (21) de abril de mil novecientos noventa y siete (1997).